



“ATENEO ARTURO ILLIA”

VISTO

La, factura N° 00000074, emitida el 29/04/2020, y;

CONSIDERANDO

Que, la factura está a nombre de la cooperativa de trabajo la constructora limitada.-

Que, el monto de la misma es de 720382,65.-

Que, el documento es emitido por concepto de “anticipo financiero (30%) por obra de refacción en el Albergue del Camping Municipal de Reconquista “.-

Que, la copia de la factura nos llega de manera informal y recién, mucho tiempo después de emitida.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDADA DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE

PEDIDO DE INFORME N° _____/20

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)



“ATENEO ARTURO ILLIA”

El Concejo Municipal solicita al DEM a través de quien corresponda, nos brinde la siguiente información:

- Envíen detalle del trabajo realizado en el Albergue ubicado en el Camping Municipal de Reconquista, por la cooperativa de trabajo la constructora limitada.-

SALA DE SESIONES,

de Noviembre de 2020.